

ECU-WORLDWIDE - (ECUADOR) S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025
Informe de los auditores independientes

ECU-WORLDWIDE - (ECUADOR) S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 Informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros

Estados de situación financiera

Estados de resultados integrales

Estados de cambios en el patrimonio

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Informe de los auditores independientes

A los Accionistas de **Ecu-Worldwide - (Ecuador) S.A.:**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Ecu-Worldwide - (Ecuador) S.A.** (una sociedad anónima constituida en el Ecuador), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, y los estados de resultados integrales, estados de cambios en el patrimonio y estados de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Ecu-Worldwide - (Ecuador) S.A.** al 31 de diciembre de 2025, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases para la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA).

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la gerencia de la Compañía sobre los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error.

Informe de los auditores independientes

En la preparación de estos estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

La gerencia es responsable por vigilar el proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros, además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

Informe de los auditores independientes

- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.
- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras podrían ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a la gerencia, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría, en caso de existir.

Otros asuntos

Sin calificar nuestra opinión, informamos que los estados financieros de **Ecu-Worldwide - (Ecuador) S.A.** al 31 de diciembre del 2024 y por el año terminado a esa fecha, fueron examinados por otros auditores cuyo informe, de fecha 25 de abril de 2025 expresó una opinión con salvedades.

No hemos sido contratados para auditar, revisar o aplicar procedimientos de auditoría sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2024; consecuentemente no podemos expresar una opinión sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado a esa fecha.



SMARTCONSULTING

Informe de los auditores independientes

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

Nuestro informe adicional sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de **Ecu-Worldwide - (Ecuador) S.A.**, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025, se emite por separado.

Smartconsulting Audit & Bussines

Smartconsulting Audit & Bussines S.A.
RNAE No. 1500


CPA. Daniel Araujo Mora, MBA
Socio Smartconsulting Audit & Bussines

Guayaquil, Ecuador
29 de abril de 2026

ECU-WORLDWIDE - (ECUADOR) S.A.

Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2025

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2025	2024
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo en caja y bancos	6	114,228	196,590
Inversiones financieras	7	26,503	26,875
Cuentas por cobrar comerciales	8	1,015,557	1,403,364
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	9(a)	115,892	106,264
Otras cuentas por cobrar		12,438	-
Impuestos por recuperar	15(a)	260,878	174,238
Gastos pagados por anticipado		3,733	3,631
Total activo corriente		1,549,229	1,910,962
Activo no corriente:			
Instalaciones, mobiliario y equipo	10	23,802	14,890
Activos intangibles	11	249	902
Otros activos	12	16,381	12,067
Activo por impuesto diferido	15(b)	66,512	110,033
Total activo no corriente		106,944	137,892
Total activo		1,656,173	2,048,854

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

ECU- WORLDWIDE-ECUADOR S.A.

Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2025

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2025	2024
Pasivo y patrimonio			
Pasivo corriente:			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	13	586,059	775,820
Cuentas por pagar a partes relacionadas	9(a)	388,956	560,100
Impuestos por pagar	15(a)	19,317	19,419
Beneficios a empleados	14(a)	133,279	121,408
Total pasivo corriente		1,127,611	1,476,747
Pasivo no corriente:			
Beneficios a empleados	14(b)	386,983 ₁	348,715 ₁
Total pasivo no corriente		386,983	348,715
Total pasivo		1,514,594	1,825,462
Patrimonio:			
Capital social	16	10,000	10,000
Reserva legal	17	5,000	5,000
Resultados acumulados	18	126,579	208,392
Total patrimonio		141,579	223,392
Total pasivo y patrimonio		1,656,173	2,048,854

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

ECU-WORLDWIDE-ECUADOR S.A.

Estados de resultados integrales

Por el período comprendido hasta el 31 de diciembre de 2025

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2025	2024
Ingresos de actividades ordinarias	3(h)	3,985,420	3,860,608
Otros ingresos	19	39,398	12,531
Total ingresos		4,024,818	3,873,139
Costos de operación	3(i) y 20	(1,986,180)	(1,989,449)
Gastos de administración	21	(1,488,671)	(1,272,878)
Gastos generales	22	(588,259)	(534,462)
Total costos y gastos		(4,063,110)	(3,796,789)
(Pérdida) Utilidad antes de impuesto a la renta		(38,292)	76,350
Impuesto a la renta	15(a)	(43,521)	(37,493)
(Pérdida) Utilidad neta		(81,813)	38,857

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

ECU-WORLDWIDE-ECUADOR S.A.

Estados de cambios en el patrimonio

Por el período comprendido hasta el 31 de diciembre de 2025
Expresados en Dólares de E.U.A.

	Resultados acumulados					Total Patri- monio
	Capital social	Reserva legal	Ajustes de primera adopción	Utilidades acumu- ladas	Total	
Saldo al 31 de diciembre de 2023	10,000	5,000	(249)	169,784	169,535	184,535
Más (menos):						
Utilidad neta	-	-	-	38,857	38,857	38,857
Saldo al 31 de diciembre de 2024	10,000	5,000	(249)	208,641	208,392	223,392
Más (menos):						
(Pérdida) neta	-	-	-	(81,813)	(81,813)	(81,813)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	10,000	5,000	(249)	126,828	126,579	141,579

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

ECU-WORLDWIDE-ECUADOR S.A.

Estado de flujos de efectivo

Por el período comprendido hasta el 31 de diciembre de 2025

Expresados en Dólares de E.U.A.

	2025	2024
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	4,263,187	3,463,089
Efectivo pagado a proveedores y a empleados	(4,331,417)	(3,434,160)
Efectivo pagado en impuestos	489	10,093
Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de operación	(67,741)	39,022
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Cobro de inversiones financieras	372	(531)
Adiciones a propiedades, mobiliario y equipo	(14,993)	-
Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión	(14,621)	(531)
(Disminución) Incremento neto en efectivo en caja y bancos	(82,362)	38,491
Efectivo en caja y bancos:		
Saldo al inicio del año	196,590	158,099
Saldo al final del año	114,228	196,590

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

ECU-WORLDWIDE-ECUADOR S.A.

Estado de flujos de efectivo

Por el período comprendido hasta el 31 de diciembre de 2025

Expresados en Dólares de E.U.A.

Conciliación entre la (pérdida) utilidad neta y el flujo de efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación

Ajustes para conciliar la (pérdida) utilidad neta con el efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de operación

	2025	2024
(Pérdida) utilidad neta:	(81,813)	38,857
Depreciaciones y amortizaciones	6,734	7,722
Gastos en provisiones	137,214	44,969
Impuesto a la renta	43,521	(46,577)
Participación a trabajadores	-	13,474
Total	105,656	58,445
Cambios netos en activos y pasivos:		
Aumentos (disminuciones):		
Cuentas por cobrar comerciales	277,767	(397,519)
Otras cuentas por cobrar	(115,873)	91,514
Cuentas por pagar comerciales	(194,464)	228,036
Beneficios empleados	(121,408)	48,453
Otros pasivos	(19,419)	10,093
Total	(173,397)	(19,423)
Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de operación	(67,741)	39,022

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

ECU-WORLDWIDE - (ECUADOR) S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

ECU-WORLDWIDE - (ECUADOR) S.A. (en adelante “la Compañía”) fue constituida en Ecuador el 28 de mayo de 1996, con el nombre de Flamingo Line del Ecuador FLAMIDECU, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón de Guayaquil el 1 de agosto de 1996. En marzo de 1999, la Compañía cambió su denominación social de Compañía Anónima Flamingo Line del Ecuador FLAMIDECU por Ecu Line del Ecuador S.A. (ELE) y con fecha 18 de marzo de 2016, la Compañía volvió a cambiar su denominación social a Ecu – Worldwide – Ecuador S.A. Su principal accionista es ECU HOLD N.V., una Compañía de Bélgica con el 99.96% de participación accionaria.

La actividad principal de la Compañía es la consolidación y desconsolidación de mercadería, transportación marítima y aérea de carga y el manejo de documentación de los diferentes servicios que ayudan al cliente en su exportación e importación.

La dirección registrada de la Compañía es en la ciudad de Guayaquil, Edificio Sky Building piso 9 oficina 927, Bahía Norte MZ 57 Solar 1-2

Los estados financieros de ECU-WORLDWIDE - (ECUADOR) S.A., para el año terminado al 31 de diciembre de 2025, fueron aprobados y autorizados por la gerencia para su emisión el 6 de marzo de 2026 y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y OTRAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (en adelante “NIIF para Pymes”), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”) vigentes al 31 de diciembre de 2025.

Conforme las disposiciones del organismo de control, en Resolución SC.Q.ICLCPA IFRS11.01 publicada en RO 372 del 27 de enero de 2011, se establece que aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2012, todas aquellas compañías que cumplan las siguientes condiciones: a) Activos totales menores a US\$ 4 millones, valor bruto en ventas anuales menores a US\$ 5 millones y tener menos de 200 trabajadores. La Compañía debe preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), a partir del 1 de enero de 2012 se establece el año 2011 como período de transición.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales (Véase Nota 15(b)). Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para periodos que se inician a partir del 1 de enero de 2025; sin embargo, debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

(a) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes-

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho periodo.

(b) Efectivo en caja y bancos-

El rubro efectivo en caja y bancos presentado en el estado de situación financiera incluye todos los saldos en efectivo mantenidos en caja y bancos, los cuales se registran al costo y no están sujetos a un riesgo significativo de cambios en su valor.

(c) Instrumentos financieros-

(i) Activos financieros

Reconocimiento inicial y medición

Los activos financieros se clasifican al momento del reconocimiento inicial al:

- Costo amortizado,
- Valor razonable a través de otros resultados integrales
- Valor razonable a través de resultados del año

La clasificación de los activos financieros en el momento del reconocimiento inicial depende de las características contractuales del flujo de efectivo de los activos financieros y del modelo de negocios de la Compañía para la gestión de cada activo financiero. Con la excepción de las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente de financiamiento significativo o para las cuales la Compañía ha aplicado el recurso práctico.

Para que un activo financiero sea clasificado y medido al costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales, es necesario que estos otorguen el derecho a la Compañía a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses (SPPI por sus siglas en inglés) sobre el monto vigente del capital (principal). Esta evaluación se conoce como la prueba "SPPI" y se realiza a nivel de cada instrumento.

Notas a los estados financieros (continuación)

El modelo de negocio de la Compañía para la gestión de sus activos financieros se refiere a la manera en la cual administra sus activos financieros para generar sus flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo resultarán de la recuperación de flujos de efectivo contractuales a través del cobro, a través de la venta de activos financieros, o ambos.

Medición posterior

Para efectos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en cuatro categorías:

- Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)
- Activos financieros a valor razonable a través de otros resultados integrales (instrumentos de deuda)
- Activos financieros a valor razonable a través de otros resultados integrales (instrumentos de patrimonio)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultado

Los activos financieros de la Compañía se clasifican en préstamos y cuentas por cobrar (activos financieros a costo amortizado).

Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)

Esta categoría es la más relevante para la Compañía y mide sus activos financieros a costo amortizado, si ambas de las siguientes condiciones se cumplen:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros con el fin de recuperar los flujos de efectivo contractuales a través del cobro, y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son exclusivamente pagos del principal e intereses sobre el capital (principal) pendiente de pago.

Los activos financieros a costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando el activo se da de baja, es modificado o deteriorado.

Los activos financieros de la Compañía al costo amortizado incluyen efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otros activos no corrientes.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- (a) Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, (b) no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo se continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Compañía sobre el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido.

Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Compañía sería requerida a devolver.

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda que no se mantengan a valor razonable a través de resultados.

Las pérdidas crediticias esperadas (ELC) se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales conforme los acuerdos con clientes y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán flujos de efectivo por la venta o recuperación de valores por garantías otorgadas por clientes u otras mejoras crediticias que son parte integral de los términos contractuales.

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen de acuerdo a dos enfoques:

- Enfoque general, aplicado para todos los activos financieros excepto cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales
- Enfoque simplificado aplicado para cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales.

Enfoque general

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen en dos etapas:

- Para las exposiciones de crédito para las cuales no ha existido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, las pérdidas crediticias esperadas se reconocen sobre eventos de incumplimiento o mora que pueden ser posibles dentro de los próximos 12 meses.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Para aquellas exposiciones de crédito para las cuales ha existido un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, se requiere una provisión de deterioro por las pérdidas crediticias esperadas durante la vida útil restante del activo financiero, independientemente del momento del incumplimiento (una ECL de por vida).

Enfoque simplificado

Para las cuentas por cobrar comerciales y los activos contractuales, la Compañía aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas. Por lo tanto, la Compañía no realiza un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas sobre todo el tiempo de duración del activo financiero en cada fecha de reporte. La Compañía ha elaborado una matriz de provisiones que se basa en su historial de experiencia de pérdida de crédito, ajustada por factores macroeconómicos relacionados con la industria en la cual opera la Compañía.

La Compañía también puede considerar que un activo financiero está vencido cuando se presentan ciertas consideraciones internas o externas y la información disponible indica que es poco probable que la Compañía reciba los valores contractuales pendientes de cobro. Un activo financiero se da de baja cuando no hay expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.

(ii) Pasivos financieros-

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros se clasifican al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de préstamos y cuentas por pagar se reconocen al valor neto de los costos de transacción directamente atribuibles.

Medición posterior

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación. Los pasivos financieros de la Compañía corresponden a préstamos y cuentas por pagar.

Préstamos y cuentas por pagar

Esta es la categoría más relevante para la Compañía. Después del reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las tarifas o costos que son parte integrante de la determinación de la tasa de interés efectiva del pasivo financiero.

La amortización de la tasa de interés efectiva, se incluye como costos financieros en el estado de resultados.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Compañía mantiene en esta categoría acreedores comerciales y cuentas por pagar a partes relacionadas.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo acreedor en términos sustancialmente diferentes, o los términos existentes se modifican sustancialmente, tal intercambio o modificación se trata como la baja de la deuda original y el reconocimiento de una nueva deuda. La diferencia en los valores en libros se reconoce en el estado de resultados.

(iii) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iv) Valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Notas a los estados financieros (continuación)

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrito a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 -Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 -Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 -Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

(d) Mobiliario y equipo-

El mobiliario y equipo se mide al costo de adquisición neto de la depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda. El costo incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de los activos. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La depreciación de mobiliario y equipo, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas.

Las vidas útiles estimadas de instalaciones, mobiliario y equipo son las siguientes:

	<u>Años</u>
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Equipos de computación	3
Vehículos	<u>5</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor en libros de un activo de mobiliario y equipo excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de mobiliario y equipo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

(e) Deterioro de activos no financieros-

La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos el costo de venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Al 31 de diciembre de 2025, la gerencia de la Compañía considera que no existen indicios del tipo operativo o económico que indiquen que el valor neto registrado como mobiliario y equipo y activos intangibles, no pueda ser recuperado.

(f) Cuentas por pagar, provisiones y pasivos contingentes

Los pasivos corresponden a obligaciones existentes a la fecha de estado de situación financiera, surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera la salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueda estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se esperan incurrir para cancelarla.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera del control de la Compañía, u obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

(g) Obligaciones por beneficios a empleados-

Corto plazo:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Largo plazo:

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos y post-empleo que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos y post-empleo se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados.

La política contable de la Compañía para los planes de beneficios definidos es reconocer las pérdidas y ganancias actuariales en su totalidad en los otros resultados integrales en el período en el que ocurren.

(h) Reconocimiento de ingresos ordinarios-

Los ingresos reconocidos por la Compañía corresponden a la facturación de sus servicios en las importaciones y exportaciones como consolidador y desconsolidador de mercadería, los servicios prestados por la transportación marítima y aérea de carga y manejo de documentación.

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta. El ingreso es reconocido cuando el monto puede ser medido confiablemente, el cobro es probable y los costos incurridos o por incurrirse pueden ser medidos confiablemente.

(i) Reconocimiento de costos y gastos-

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientes del momento en que se pagan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

Notas a los estados financieros (continuación)

(j) Impuestos-

Impuesto a la renta corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

(k) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

La gerencia considera que las estimaciones incluidas en los estados financieros se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los mismos; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros.

Notas a los estados financieros (continuación)

5. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Las siguientes enmiendas a las normas NIIF emitidas y vigentes por primera vez a partir de los períodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2026:

I. **Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 (enero 2026)**

Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros, que modificó la NIIF 9 y la NIIF 7, emitida en mayo de 2024. Una entidad aplicará estas modificaciones a períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

Estas modificaciones están enfocadas en clarificar y actualizar criterios contables relacionados con instrumentos financieros, principalmente derivados de cambios tecnológicos y operativos, como las transferencias electrónicas de efectivo: Introduce lineamientos más claros para reflejar correctamente los movimientos de dinero que están pendientes o en tránsito al cierre del ejercicio. Este cambio es especialmente relevante para bancos, fintechs y empresas con operaciones internacionales frecuentes. Impacto en la presentación: Los fondos transferidos, pero no procesados al final del período ya no pueden clasificarse automáticamente como disponibles en efectivo; deben tratarse según las fechas de liquidación efectivas.

Criterios para la baja de instrumentos financieros: La modificación establece un marco más específico para determinar cuándo los activos financieros pueden darse de baja, considerando transferencias parciales o condiciones de control efectivo sobre los activos.

Nuevos requerimientos de revelación (NIIF 7): Se amplían las exigencias sobre la información que las empresas deben proporcionar acerca de los riesgos asociados con sus instrumentos financieros. Esto incluye mayores detalles sobre liquidez, tasas de interés y fluctuaciones cambiarias

II. **NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar (enero 2027)**

La NIIF 19 está diseñada específicamente para subsidiarias que no tienen obligación pública de rendir cuentas, como empresas familiares o pequeñas subsidiarias de grandes grupos. Su objetivo principal es reducir los costos y la complejidad del cumplimiento normativo para estas entidades.

Simplificación en la presentación de información: Las subsidiarias pueden utilizar las revelaciones del grupo matriz en lugar de detallar extensamente información duplicada. Esto incluye simplificaciones en notas relacionadas con instrumentos con instrumentos financieros, combinaciones de negocios, arrendamientos falta de intercambiabilidad de monedas, es decir cuando se está en una circunstancia que impide la conversión a una tasa observable en prácticas legales y/o comerciales.

Reducción de cargas administrativas: Evita requerimientos de información irrelevante para usuarios internos, como inversionistas privados o propietarios únicos, centrándose en los datos esenciales para la gestión operativa.

Notas a los estados financieros (continuación)

Reducción de cargas administrativas: La NIIF 19 evita requerimientos de información que resultan poco relevantes para los usuarios típicos de estas entidades, tales como inversionistas privados o propietarios únicos, centrándose en información esencial para la gestión operativa.

La NIIF 19 conserva los principios contables fundamentales de las NIIF completas, pero adapta los requerimientos de revelación para estas entidades más pequeñas. Esto no solo optimiza los procesos contables, sino que también alinea los informes financieros con las necesidades reales de sus usuarios.

III. NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros (enero 2027)

La NIIF 18 reemplazará partes clave de la NIC 1, introduciendo cambios fundamentales en la presentación de los estados financieros.

Clasificación de ingresos y gastos: Ahora deben presentarse en tres categorías: operación, inversión y financiamiento. Medidas de rendimiento obligatorias: Exige incluir indicadores específicos como el "Resultado de Actividades Operativas". Retroactividad: Las entidades deben reformular datos comparativos desde 2025 si optan por la aplicación anticipada.

IV. Revelaciones sobre incertidumbre en los estados financieros: ejemplos ilustrativos (enero 2027)

La presente enmienda refuerza la información que las entidades deben revelar ante incertidumbres asociadas a juicios y estimaciones contables, teniendo como objetivo mejorar la transparencia en favor de los usuarios. Precisión en la revelación de incertidumbre significativas relacionadas con juicios y estimaciones contables, que cuando dichas incertidumbres presenten una posibilidad razonable de generar efectos materiales, se deberá revelar los supuestos clave, fuentes de la incertidumbre, su naturaleza como el posible ajuste, así mismo la sensibilidad de los importes reconocidos ante cambios por dichos supuestos, de tal forma se evita una revelación genérica y se evalúa su posible impacto bajo distintos escenarios.

La presente enmienda no modifica ni los principios de reconocimiento ni medición, ajusta las características de la revelación con el objetivo que se abarque más información necesaria para fortalecer la comparabilidad y transferencia.

V. NIIF S1 - Requerimientos Generales para la Información Financiera a Revelar relacionada con la Sostenibilidad (Vigencia 1 de enero 2024 – No existe obligatoriedad para la legislación ecuatoriana)

La NIIF S1 establece los lineamientos para la presentación de información sobre sostenibilidad en los estados financieros, con el objetivo de brindar mayor transparencia a los inversionistas y otras partes interesadas. Esta norma busca asegurar que las empresas revelen cómo los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) pueden afectar su desempeño financiero, permitiendo así una mejor toma de decisiones económicas. La información debe presentarse de manera clara, verificable y comparable, siguiendo los principios de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Uno de los aspectos más relevantes de la NIIF S1 es la exigencia de divulgar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que podrían influir en la posición financiera de una empresa. Esto abarca tanto impactos directos, como cambios regulatorios y operativos, como indirectos, como expectativas del mercado o presiones de los inversionistas. Además, la norma exige que esta información esté integrada con

Notas a los estados financieros (continuación)

los estados financieros, permitiendo una visión más completa y alineada con la realidad económica de la entidad.

Asimismo, la NIIF S1 enfatiza la importancia de aplicar el criterio profesional para determinar qué información es relevante y debe ser divulgada. No solo se deben considerar los efectos financieros actuales, sino también los potenciales impactos futuros de los riesgos y oportunidades en materia de sostenibilidad. Para garantizar coherencia a nivel global, esta norma se alinea con otros marcos de referencia, como el TCFD (Task Force on Climate-related Financial Disclosures), promoviendo una mayor estandarización en la divulgación de información sostenible.

VI. NIIF S2 - Información a Revelar relacionada con el Clima (Vigencia 1 de enero 2024 – No existe obligatoriedad para la legislación ecuatoriana)

La NIIF S2 se centra en la divulgación del impacto del cambio climático sobre la situación financiera de las empresas, proporcionando un marco claro para informar sobre riesgos y oportunidades climáticas. Su finalidad es mejorar la transparencia respecto a cómo las organizaciones enfrentan desafíos como la transición energética, la regulación ambiental y los fenómenos climáticos extremos. Con esta norma, se busca que los inversionistas puedan evaluar de manera más precisa la exposición de las empresas a estos factores.

Un elemento clave de la NIIF S2 es su estructura basada en cuatro pilares: gobernanza, estrategia, gestión de riesgos y métricas y objetivos, siguiendo las recomendaciones del TCFD. De acuerdo con esta norma, las empresas deben describir la supervisión de los asuntos climáticos dentro de su estructura de gobierno, las estrategias implementadas para gestionar riesgos relacionados con el cambio climático y las medidas adoptadas para mitigar sus efectos. También se requiere que informen sobre sus objetivos en reducción de emisiones y los avances alcanzados en su cumplimiento.

Además, la NIIF S2 establece la obligación de divulgar información cuantificable sobre la huella de carbono, incluyendo las emisiones de gases de efecto invernadero en sus diferentes alcances (1, 2 y, cuando corresponda, 3). También exige que las empresas presenten evaluaciones sobre el impacto financiero proyectado del cambio climático en su desempeño económico. De esta manera, la norma busca mejorar la comparabilidad de la información y promover un marco de reporte alineado con estándares internacionales, garantizando datos más precisos y accesibles para todos los interesados.

6. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de efectivo en caja y bancos se desglosa como sigue:

	2025	2024
Efectivo en caja	3,950	2,700
Bancos locales (1)	110,278	193,890
	<u>114,228</u>	<u>196,590</u>

- (1) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en Dólares de E.U.A. en diversas entidades locales. Los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses.

Notas a los estados financieros (continuación)

7. INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO

Corresponde principalmente a certificado de depósito a plazo por US\$ 26,503 a 365 días a una tasa de interés del 6.60% anual en el año 2025 (US\$26,875 a 8.30% en el año 2024), utilizada como garantía aduanera a favor del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (SENAE), para asegurar el pago de los tributos al comercio exterior, en cumplimiento de las formalidades determinadas por la administración aduanera y las obligaciones contraídas para el ejercicio de sus actividades de consolidación y desconsolidación de carga.

8. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de cuentas por cobrar comerciales se desglosa como sigue:

	2025	2024
Cientes comerciales (1)	1,120,117	1,424,190
Menos-Provisión por deterioro	(104,560)	(20,826)
	1,015,557	1,403,364

(1) La cartera de clientes está conformada por clientes locales y extranjeros, de los cuales a continuación se detallan los principales:

- a. Corpcomex Cia. Ltda.
- b. Óscar Mauricio Guamba Toledo
- c. Siatilogistics S.A.
- d. Guerrero Shipping & Logistic S.A.S.
- e. Farletza S.A.
- f. Entre otros

Las cuentas por cobrar comerciales no generan interés y poseen un período de crédito de 90 días promedio.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la apertura por vencimiento del saldo de las cuentas por cobrar clientes es como sigue:

	31 de diciembre de 2025			31 de diciembre de 2024		
	Total	Deterio-rado	Neto	Total	Deterio-rado	Neto
Corriente	924,134	-	924,134	1,067,928	-	1,067,928
Vencido:						
De 31 a 60 días	47,215	-	47,215	198,747	-	198,747
De 61 a 90 días	18,464	-	18,464	49,604	-	49,604
De 91 a 120 días	2,049	(1,750)	299	56,591	-	56,591
De 121 a 365 días	44,560	(19,115)	25,445	10,144	-	10,144
Mayor 365 días	83,695	(83,695)	-	41,176	(20,826)	20,350
Total	1,120,117	(104,560)	1,015,557	1,424,190	(20,826)	1,403,364

Notas a los estados financieros (continuación)

A continuación, se presenta el movimiento de la provisión por deterioro del valor de cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Saldo al inicio	20,826	181,581
Más (menos):		
Provisiones (Véase Nota 23)	98,946	12,975
Bajas	(15,212)	(173,730)
Saldo al final	104,560	20,826

9. PARTES RELACIONADAS

(a) Saldos y transacciones con partes relacionadas-

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos por cobrar y pagar con partes relacionadas se desglosan como sigue:

	Relación	2025	2024
Por cobrar:			
Ecu-Worldwide (Estados Unidos)	Relacionada	26,499	42,298
Ecu-Worldwide (China)	Relacionada	24,078	12,628
Ecu-Worldwide (Colombia)	Relacionada	17,110	24,321
Ecu Hold NV	Accionista	12,500	-
Ecu-Worldwide (Brazil)	Relacionada	8,269	-
Ecu-Worldwide (Italia)	Relacionada	6,260	1,130
Ecu-Worldwide (Guangzhou)	Relacionada	4,919	5,600
Ecu-Worldwide (Panamá)	Relacionada	2,315	1,620
Ecu-Worldwide (El Salvador)	Relacionada	2,315	-
Ecu-Worldwide (Costa Rica)	Relacionada	2,315	-
Nordicon A/S	Relacionada	1,907	-
Ecu-Worldwide (Argentina)	Relacionada	1,885	-
Ecu-Worldwide (Guatemala)	Relacionada	1,186	-
Prism Global Limited	Relacionada	1,091	-
Ecu-Worldwide (Hong-Kong)	Relacionada	1,074	11,981
Ecu-Worldwide (Australia)	Relacionada	1,035	-
Ecu-Worldwide (Alemania)	Relacionada	321	548
Ecu-Worldwide (Chile)	Relacionada	268	-
Ecu-Worldwide (Perú)	Relacionada	220	2,820
Ecu-Worldwide (Reino Unido)	Relacionada	200	5
Ecu-Worldwide (España)	Relacionada	85	424
Ecu-Worldwide (Sudáfrica)	Relacionada	40	-
Ecu-Worldwide (Francia)	Relacionada	-	15
Ecu-Worldwide (Japón)	Relacionada	-	1,060
Ecu-Worldwide (México)	Relacionada	-	795
Ecu-Worldwide (Turquía)	Relacionada	-	621
Ecu-Worldwide (Rotterdam)	Relacionada	-	230
Ecu-Worldwide (Canadá)	Relacionada	-	168
		115,892	106,264

Notas a los estados financieros (continuación)

	Relación	2025	2024
Por pagar			
Ecu- Hold NV	Relacionada	261,896	-
Ecu-Worldwide (Colombia)	Relacionada	66,646	2,265
Ecu-Worldwide (Estados Unidos)	Relacionada	30,457	136,428
Ecu-Worldwide (Italia)	Relacionada	9,636	4,171
Ecu- Worldwide PVT LTD	Relacionada	9,554	-
Ecu-Worldwide (España)	Relacionada	4,020	22,159
Ecu-Worldwide (El Salvador)	Relacionada	2,318	2,318
Ecu-Worldwide (Tianjín)	Relacionada	1,591	1,331
Prism Global IC	Relacionada	768	290
Ecu-Worldwide (Bélgica)	Relacionada	644	2,076
Ecu-Worldwide (Chile)	Relacionada	430	8,693
Ecu-Worldwide (Vietnam)	Relacionada	279	298
Ecu-Worldwide (Canadá)	Relacionada	183	22,073
Ecu-Worldwide (Panamá)	Relacionada	140	3,287
Ecu-Worldwide (Perú)	Relacionada	119	1,058
Ecu-Worldwide (Guangzhou)	Relacionada	84	22,462
Ecu Trucking Inc	Relacionada	77	-
Ecu-Worldwide (Francia)	Relacionada	68	14,002
Ecu-Worldwide (Brasil)	Relacionada	46	3,528
Ecu-Worldwide (China)	Relacionada	-	44,190
Ecu-Worldwide (Corea)	Relacionada	-	12,080
Ecu-Worldwide (México)	Relacionada	-	33,206
Ecu-Worldwide (Singapour)	Relacionada	-	145,576
Ecu-Worldwide (Países Bajos)	Relacionada	-	17,572
Ecu-Worldwide (Alemania)	Relacionada	-	13,895
Ecu-Worldwide (Reino Unido)	Relacionada	-	2,865
Ecu-Worldwide (Turquía)	Relacionada	-	90
Ecu-Worldwide (Hong-Kong)	Relacionada	-	30,816
Ecu-Worldwide (Argentina)	Relacionada	-	6,013
Ecu-Worldwide (Egipto)	Relacionada	-	1,275
HCL Logistics NV	Relacionada	-	2,745
Ecu-Worldwide (Nordic)	Relacionada	-	1,346
Ecu-Worldwide (Japon)	Relacionada	-	975
Ecu-Worldwide (Polonia)	Relacionada	-	598
Ecu-Worldwide (India)	Relacionada	-	419
		388,956	560,100

(b) Términos y condiciones de transacciones con compañías relacionadas-

Las transacciones con compañías relacionadas fueron realizadas en los términos y condiciones acordadas entre las partes.

(c) Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía, incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representen, no han participado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 en transacciones no habituales y/o relevantes.

Notas a los estados financieros (continuación)

10. INSTALACIONES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de instalaciones, mobiliario y equipo se formaba de la siguiente manera:

	A diciembre 2025			A diciembre 2024		
	Depreciación			Depreciación		
	Costo	acumulada	Neto	Costo	acumulada	Neto
Adecuaciones de oficina	19,642	(3,551)	16,091	4,649	(2,921)	1,728
Muebles y enseres	18,429	(11,932)	6,497	18,429	(10,244)	8,185
Equipos de oficina	4,452	(3,981)	471	4,452	(3,136)	1,316
Equipos de computación	19,064	(18,879)	185	19,064	(16,424)	2,640
Vehículos	3,817	(3,259)	558	3,817	(2,796)	1,021
	<u>65,404</u>	<u>(41,602)</u>	<u>23,802</u>	<u>50,411</u>	<u>(35,521)</u>	<u>14,890</u>

Durante los años 2025 y 2024, el movimiento de instalaciones, mobiliario y equipo fue como sigue:

	Adecuaciones de oficina	Muebles y enseres	Equipos de oficina	Equipos de computación	Vehículos	Total
<u>Costo:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	4,649	18,429	4,452	19,064	3,817	50,411
Adiciones	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	4,649	18,429	4,452	19,064	3,817	50,411
Adiciones	14,993	-	-	-	-	14,993
Saldo al 31 de diciembre de 2025	19,642	18,429	4,452	19,064	3,817	65,404
<u>Depreciación acumulada:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(2,458)	(8,456)	(2,679)	(12,618)	(2,333)	(28,544)
Depreciación (Véase Nota 22)	(463)	(1,788)	(457)	(3,806)	(463)	(6,977)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(2,921)	(10,244)	(3,136)	(16,424)	(2,796)	(35,521)
Depreciación (Véase Nota 22)	(630)	(1,688)	(845)	(2,455)	(463)	(6,081)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	(3,551)	(11,932)	(3,981)	(18,879)	(3,259)	(41,602)
Saldo neto	<u>16,091</u>	<u>6,497</u>	<u>471</u>	<u>185</u>	<u>558</u>	<u>23,802</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

11. ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de los activos intangibles se formaba de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
	Costo histórico	Amortización acumulada	Intangible Neto	Costo histórico	Amortización acumulada	Intangible Neto
Software	8,050	(7,801)	249	8,050	(7,148)	902

Durante los años 2025 y 2024, el movimiento de los activos intangibles fue como sigue:

	Software	Amortización acumulada	Neto
Costo:			
Saldo al 31 de diciembre de 2023	8,050	(6,403)	1,647
Adiciones (Véase Nota 22)	-	(745)	(745)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	8,050	(7,148)	902
Adiciones (Véase Nota 22)	-	(653)	(653)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	8,050	(7,801)	249

12. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo por otros activos corresponde principalmente a cheques entregados como garantías por el alquiler de las oficinas de Guayaquil y Quito y por la garantía de los contenedores que arriban al país.

13. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar está constituido de la siguiente manera:

	2025	2024
Proveedores locales	418,140	406,270
Agentes por pagar	70,554	194,216
Provisiones varias (1)	65,921	141,553
Anticipos de clientes	31,444	33,781
	586,059	775,820

- (1) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluye principalmente US\$ 51,999 y US\$ 113,667 respectivamente por provisiones varias que se generan de las transacciones de exportación e importación.

Notas a los estados financieros (continuación)

14. BENEFICIOS A EMPLEADOS

(a) Corto plazo:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de beneficios a empleados corto plazo se desglosa como sigue:

	2025	2024
Beneficios sociales	94,166	93,426
Obligaciones con IESS	23,699	14,508
Obligaciones con trabajadores	15,414	-
Participación a trabajadores (Véase Nota 21)	-	13,474
	133,279	121,408

(b) Largo plazo:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las obligaciones por beneficios definidos se formaban de la siguiente forma:

	2025	2024
Jubilación patronal	254,469	231,894
Desahucio	132,514	116,821
Pasivo por beneficios definido post empleo	386,983	348,715

Durante el 2025 y 2024, el movimiento de las obligaciones de beneficios definidos fue como sigue:

	Jubilación patronal		Desahucio	
	2025	2024	2025	2024
Saldo al inicio	231,894	200,759	116,821	99,818
Gasto del período:				
Costo laboral por servicios	23,829	20,778	8,027	6,860
Costo financiero	10,720	9,085	5,429	4,604
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(11,974)	1,272	2,237	5,539
Saldo al final	254,469	231,894	132,514	116,821

Los principales supuestos actuariales usados en la determinación del pasivo por jubilación patronal y desahucio fueron los siguientes:

	2025	2024
Tasa de descuento	7.35%	7.28%
Tasa esperada de incremento salarial	2.57%	2.76%
Tabla de mortalidad	IESS 2002	IESS 2002
Tasa de incidencia de invalidez	IESS 2002	IESS 2002
Número de empleados	39	35

Notas a los estados financieros (continuación)

	2025	2024
Antigüedad para jubilación (hombres y mujeres)	25 años	25 años

Un análisis de sensibilidad cuantitativo frente a un cambio en un supuesto clave significativo al 31 diciembre de 2025, se ilustra a continuación:

	Jubilación Patronal	Desahucio
Tasa de descuento		
0.5% incremento en la tasa de descuento	236,707	129,353
0.5% decremento en la tasa de descuento	(274,323)	(135,864)
Tasa de incremento salarial		
0.5% incremento en la tasa de aumento salarial	275,182	136,005
0.5% decremento en la tasa de aumento salarial	(236,022)	(129,228)

15. IMPUESTOS

(a) Impuestos por recuperar y por pagar

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de impuestos por recuperar y por pagar se formaban de la siguiente manera:

Por recuperar:	2025	2024
Crédito tributario de impuesto al valor agregado	116,641	104,341
Crédito tributario en impuesto a la renta	144,237	69,897
Total impuestos por recuperar	260,878	174,238
 Por pagar:		
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	9,558	9,678
Retenciones de impuesto al valor agregado (IVA)	9,759	9,741
Total impuestos por pagar	19,317	19,419

(b) Impuesto a la renta-

Reconocido en resultados

Los gastos (ingresos) por impuesto a la renta corriente y diferido mostrados en el estado de resultados integrales del año 2025 y 2024 se componen de la siguiente manera:

	2025	2024
Gasto impuesto a la renta corriente	-	84,070
Gasto (Ingreso) impuesto a la renta diferido	43,521	(46,577)
	43,521	37,493

Notas a los estados financieros (continuación)

Conciliación del resultado contable-tributario-

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad (pérdida) contable con la base para la determinación del impuesto a la renta en los años 2025 y 2024 fueron las siguientes:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
(Pérdida) Utilidad antes de impuesto a la renta	(38,292)	76,350
Más- Diferencias permanentes y temporales	(96,501)	372,022
Menos- Amortización de pérdidas	-	(112,093)
(Pérdida) Utilidad gravable	(134,793)	336,279
Tasa de impuesto a la renta	25%	25%
Provisión para impuesto a la renta	<u>-</u>	<u>84,070</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la determinación del saldo del crédito tributario de impuesto a la renta y el saldo por pagar fue como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuesto a la renta causado	-	84,070
Menos:		
Retenciones en la fuente del año	(74,340)	(75,876)
Crédito tributario de años anteriores	(69,897)	(78,091)
(Crédito tributario) de impuesto a la renta (Véase literal (a))	<u>(144,237)</u>	<u>(69,897)</u>

Impuesto diferido-

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el activo por impuesto diferido se formaba de la siguiente manera:

Activo por impuesto diferido:	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Jubilación patronal	20,562	15,560
Desahucio	15,053	9,974
Provisiones	13,000	66,602
Pérdidas amortizables	17,897	17,897
	<u>66,512</u>	<u>110,033</u>

(c) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta-

Situación tributaria-

A partir de la vigencia de la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la Pandemia Covid-19 (publicada en el tercer suplemento del Registro Oficial No. 587 del 29 de noviembre de 2021), la Administración Tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta, dentro del plazo de hasta cuatro años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración y hasta seis años cuando el contribuyente no haya presentado su declaración. Respecto a los ejercicios fiscales anteriores a la vigencia de la Ley antes mencionada, la facultad de revisión por parte de la Administración Tributaria corresponde a tres años contados a partir de la fecha de presentación de la

Notas a los estados financieros (continuación)

declaración y hasta seis años cuando no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía no ha sido objeto de fiscalización por las autoridades.

Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada periodo fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Tarifa del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta es del 25%. No obstante, la tarifa impositiva será del 28% cuando:

- La sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la Ley; o,
- Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea un residente fiscal Ecuatoriano.

La tarifa del 28% se aplicará sobre toda la base imponible, cuando el porcentaje de participación de los accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales antes referidas sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa del 28% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Dividendos distribuidos-

Se considera como ingreso gravado, los dividendos o utilidades que se distribuyan, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en Ecuador o un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente.

Enero a agosto 2025:

La retención aplicable corresponde al 25% sobre el 40% del dividendo efectivamente distribuido. En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, la retención aplicable será del 37%.

En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el dividendo distribuido formara parte de su renta global. La sociedad que distribuye los dividendos actuara como agente de retención.

Septiembre del 2025 en adelante:

El 28 de agosto de 2025, mediante el Tercer Suplemento del Registro Oficial 112 se publicó la Ley Orgánica de Transparencia Social, que incluye las siguientes reformas la Ley de Régimen Tributario Interno respecto al cálculo de la retención de impuesto a la renta por distribución de dividendos:

- La distribución de dividendos o utilidades realizada por sociedades residentes o establecimientos

Notas a los estados financieros (continuación)

permanentes en Ecuador está sujeta a un impuesto a la renta único del 12% en el ejercicio fiscal en que se acuerde su distribución. Dichas sociedades actúan como agentes de retención, debiendo retener y aclarar el impuesto al momento de la distribución.

- En caso de que la distribución de dividendos sea realizada a no residentes, se aplicará una tarifa del 10%.
- Sociedad no residente con beneficiario efectivo residente fiscal en Ecuador 12% (sobre la franja gravada).
- No residentes con cadena de propiedad y paraísos fiscales y con beneficiario efectivo residente fiscal en Ecuador 14%.
- Cuando la sociedad que distribuye el dividendo no informó su composición societaria 14%.
- Las personas naturales residentes en el Ecuador cuentan con una franja exenta de tres salarios básicos por sociedad y por ejercicio fiscal.
- Ciertas operaciones como donaciones o préstamos a socios o partes relacionadas, se consideran dividendos anticipados y están sujetos a retención.
- Los dividendos percibidos desde el exterior se integran a la renta global con derecho a crédito tributario por el impuesto pagado en el extranjero, hasta el límite al equivalente al impuesto a la renta causado en Ecuador, sin perjuicio de lo previsto en los convenios para evitar la doble imposición.

Precios de transferencia-

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Para aquellos contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior (y locales bajo ciertas condiciones) en un monto acumulado superior a USD 3,000,000 dentro de un mismo periodo fiscal, deberán presentar a la Administración Tributaria el "Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas". Si tal monto es superior a USD 10,000,000 deberán presentar el "Anexo de operaciones con partes relacionadas" y el "Informe Integral de Precios de Transferencia". Para efectos tributarios, se incluye como partes relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales.

La Compañía no se encuentra obligada a la presentación de anexo de precios de transferencia, considerando que no cumple con el monto establecido por la normativa por transacciones con partes relacionadas mantenidas en el período 2025.

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o Compañías domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador en un plazo de 6 meses después de que

Notas a los estados financieros (continuación)

las mercancías arriben al puerto de destino, en el caso de exportaciones de bienes o de haber iniciado la prestación de servicio, en el caso de exportación de servicios.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales o entidades no financieras especializadas, con un plazo mayor a 180 días, destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito, inversión en derechos representativos de capital, o inversiones productivas efectuadas en el Ecuador y que devenguen intereses a la tasa referencial definida por la Junta de Política y Regulación Financiera.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador. No se aplicará esta exención cuando los dividendos se distribuyan a favor de sociedades extranjeras de las cuales, a su vez, dentro de su cadena de propiedad, posean directa o indirectamente derechos representativos de capital, las personas naturales o sociedades residentes o domiciliados en el Ecuador que sean accionistas de la sociedad que distribuye los dividendos.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) generado hasta el ejercicio fiscal 2024 podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos, que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

El 10 de diciembre de 2024, el Presidente de la República, mediante Decreto ejecutivo No. 468 modificó la tarifa del ISD para el año 2025 para las importaciones de la lista de subpartidas arancelarias que mediante acuerdo ministerial emita el ente rector de las finanzas públicas acorde a las siguientes tarifas: del 0% para subpartidas arancelarias de sector farmacéutico y del 2.5% para subpartidas arancelarias para los demás sectores productivos. La tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas para las subpartidas arancelarias determinadas en el referido Acuerdo Ministerial será del 0% de manera temporal para los meses de enero, febrero, marzo y abril del año 2025 debido a la situación energética del país.

d) Reformas tributarias

Mediante el Decreto Ejecutivo No. 470 (publicado en el 4to Suplemento del R.O. 700 del 10 de diciembre del 2024), el Presidente de la República decretó mantener la tarifa general del IVA al 15% para ejercicio fiscal 2025.

El 10 de diciembre de 2024, el Presidente de la República, mediante Decreto Ejecutivo No. 468 (publicado en el 4to Suplemento del R.O. 700 del 10 de diciembre del 2024) modificó la tarifa del ISD para el año 2025 para las importaciones de la lista de subpartidas arancelarias que mediante acuerdo ministerial emita el ente rector de las finanzas públicas acorde a las siguientes tarifas:

- 0% para subpartidas arancelarias del sector farmacéutico y.
- 2.5% para subpartidas arancelarias para los demás sectores productivos.

Notas a los estados financieros (continuación)

El SRI mediante Resolución NAC-DGECCGC25-00000021 (Séptimo Suplemento del Registro Oficial 104, 18-VIII-2025) dispuso eliminar del listado de paraísos fiscales a la República de Panamá.

El 28 de agosto de 2025, mediante el Tercer Suplemento del Registro Oficial 112 se publicó la Ley Orgánica de Transparencia Social, que incluye las siguientes reformas la Ley de Régimen Tributario Interno:

Se crea el pago a cuenta sobre utilidades no distribuidas;

- Las sociedades residentes y los establecimientos permanentes en Ecuador que no distribuyan hasta el 31 de julio las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores deben efectuar un pago a cuenta sobre dichas utilidades, aplicando una tarifa única sobre el 100% del saldo no distribuido según la siguiente tabla:

Desde	Hasta	Tarifa
-	100.000	0.00%
100.000	1,000.000	0.75%
1,000.000	10,000.000	1.25%
10,000.000	100,000.000	1.75%
100,000.000	500,000.000	2.25%
500,000.000	En adelante	2.50%

- Este pago puede compensarse con las retenciones por distribución de dividendos y con el impuesto a la renta, a partir del ejercicio en que se distribuyan o capitalicen las utilidades. El saldo no compensado podrá devolverse, en la proporción en que las utilidades se distribuyan o capitalicen, dentro de los plazos legales.
- Si las utilidades no se distribuyen ni capitalizan dentro de los dos ejercicios fiscales posteriores, el valor pagado no será compensable ni reembolsable y se registrará como gasto no deducible.
- Se establecerán reglas especiales para sociedades que apliquen el método de participación y para compañías holding. Están excluidos de esta obligación los fondos y fideicomisos de inversión, las empresas mixtas en la parte correspondiente al Estado y, para entidades financieras y de seguros, las utilidades legalmente restringidas para su distribución.

El 28 de octubre de 2025, mediante el Octavo Suplemento del Registro Oficial 153 se publicó el Reglamento General a la Ley orgánica de Transparencia Social, que incluye las siguientes reformas la Ley de Régimen Tributario Interno:

- Se excluye del concepto de distribución de dividendos a los rendimientos que otorguen los Fondos de Inversión o Fideicomisos de Inversión; en estos casos estos ingresos se sujetaran al régimen general de impuesto a la renta.
- También se considera distribución de dividendos a las donaciones efectuadas a los accionistas, a sus partes relacionadas o a sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad. De igual forma, constituye distribución de dividendos toda figura que tenga como propósito la descapitalización de una sociedad, cuando estos capitales provengan de utilidades no distribuidas.

Notas a los estados financieros (continuación)

Respecto al pago a cuenta sobre utilidades no distribuidas:

- El cálculo del pago a cuenta se realiza considerando la utilidad o pérdida del ejercicio anterior, las utilidades o pérdidas acumuladas, las distribuciones de dividendos y capitalizaciones efectuadas hasta el 31 de julio del ejercicio en curso, y ciertos ajustes contables, como los derivados del método de participación. Las instituciones financieras y de seguros excluyen las utilidades legalmente no distribuidas.
- El pago del anticipo debe declararse y pagarse en agosto de cada año, conforme al noveno dígito del RUC, con reglas especiales para contribuyentes especiales. Se permite el pago en hasta tres cuotas (agosto, septiembre y octubre), sin posibilidad de convenios adicionales. No están obligadas a declarar las sociedades que no superen la fracción exenta establecida.
- El crédito generado por el pago a cuenta puede compensarse con:
 - o Retenciones por distribución de dividendos o
 - o Cuando se realice la capitalización de utilidades, con el impuesto a la renta causado de cualquier periodo, siempre que, hasta el 31 de diciembre del año en que se realiza el aumento de capital, se perfeccione el mismo con la inscripción de la escritura respectiva en el Registro Mercantil.
- El saldo del crédito que no haya podido ser compensado luego del procedimiento previsto, podrá ser devuelto dentro de los plazos previstos en la ley. La compensación o devolución se realizará en proporción a las utilidades efectivamente distribuidas o capitalizadas. Si las utilidades no se distribuyen ni capitalizan dentro de los dos ejercicios fiscales posteriores, el crédito se pierde y el valor pagado se registra como gasto no deducible.
- El crédito tributario derivado del pago a cuentas procede si la capitalización de utilidades se destina a:
 - o Adquisición de activos productivos nuevos,
 - o Compra de inventarios nuevos (desde el 28 de agosto de 2025), o
 - o Generación de empleo, acreditando un incremento neto mínimo del 5% de plazas laborales respecto del año base.
 - o Las Compañías holding o tenedoras de acciones no estarán sujetas al pago en cuenta, en el ejercicio 2025.

16. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, la composición accionaria, es como sigue:

Accionistas	País	Número	Valor	Valor nominal	% Participación
		de acciones	por acción		
Ecu Global Service N.V.	Bélica	1	4	4	0.04%
Ecu Hold N.V.	Bélica	2,499	4	9,996	99.96%
		2,500		10,000	100%

Notas a los estados financieros (continuación)

17. RESERVA LEGAL

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

18. RESULTADOS ACUMULADOS

Ajustes de primera adopción-

De acuerdo a la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.11.07 de la Superintendencia de Compañías, el saldo deudor que se generó producto de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último año concluido, si los hubiera.

19. OTROS INGRESOS

Durante los años 2025 y 2024 corresponden a comisiones por fletes terrestres y aéreos de importación, exportación.

20. COSTOS DE OPERACIÓN

Durante el periodo de enero a diciembre de 2025 y 2024, los costos de operación incluyen costos operativos de importación, exportación y cargos de handling por US\$ 1,986,180 y US\$ 1,989,449 respectivamente.

21. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Durante el periodo de enero a diciembre de 2025 y 2024, el gasto de administración se forma de la siguiente manera:

	2025	2024
Sueldos, Salarios y demás remuneraciones	883,793	742,531
Comisiones	221,892	194,425
Honorarios Profesionales	114,074	91,313
Arrendamientos	68,156	56,063
Servicios básicos	59,573	56,473
Jubilación y desahucio	40,323	31,994
Movilización y transporte	20,985	15,140
Limpieza y Seguridad	18,253	11,214
Mantenimientos	15,196	13,393
Suministros	6,093	5,209
Capacitaciones	5,850	3,714
Seguros	2,142	2,448
Participación a Trabajadores (Véase Nota 15(a))	-	13,474
Otros	32,341	35,487
	<u>1,488,671</u>	<u>1,272,878</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

22. GASTOS GENERALES

Durante el periodo de enero a diciembre de 2025 y 2024, los gastos generales se formaban de la siguiente manera:

	2025	2024
Gastos Comunes	294,363	294,362
Provisión de cuentas incobrables (Véase Nota 8)	98,946	12,975
Impuestos, contribuciones y otros	71,222	112,633
Intereses, comisiones y gastos bancarios	22,306	19,004
Gastos de viaje	17,068	16,273
Honorarios profesionales	13,778	3,122
Relaciones Publicas	8,498	7,978
Depreciaciones y amortizaciones (Véase Nota 10 y 11)	6,734	7,722
Publicidad	3,838	2,929
Otros	51,506	57,464
	588,259	534,462

23. INFORMACIÓN SOBRE EL VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las metodologías y supuestos empleados por la Compañía para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros. Para aquellos instrumentos financieros que se llevan al costo amortizado y cuyo valor razonable es similar a su valor en libros; como son, el efectivo en caja y bancos, las cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar y acreedores comerciales por pagar, no se divulga la información de valor razonable según lo requerido por las NIIF. Los otros instrumentos se clasifican en el siguiente nivel de la jerarquía de valor razonable.

Nivel 1-

Los activos financieros incluidos en esta categoría son aquellos que se miden sobre la base de cotizaciones obtenidas de un mercado activo. Un instrumento financiero se considera como cotizado en un mercado activo si los precios son fácil y regularmente disponibles de un mecanismo centralizado de negociación, agente, corredor, grupo de industria, proveedores de precios o entidades regulatorias; y dichos precios provienen regularmente de transacciones en el mercado.

24. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen acreedores comerciales y otras por pagar. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. Los principales activos financieros incluyen cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a relacionadas y otras cuentas por cobrar, y efectivo en caja y bancos que provienen directamente de sus operaciones.

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

La gerencia revisa y acuerda las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, los que se resumen a continuación:

(a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. En el caso de la Compañía, los precios de mercado comprenden principalmente el riesgo de tasas de interés. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito menor por sus actividades operativas (principalmente en cuentas por cobrar) y de sus actividades de financiamiento, incluyendo los depósitos en bancos en instituciones financieras.

El riesgo de crédito surge del efectivo en bancos, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. El riesgo de crédito que surge del efectivo en bancos se gestiona a través del área de tesorería de la Compañía de acuerdo a sus políticas internas. La Compañía mantiene cuentas por cobrar a distintos clientes y no mantiene cuentas pendientes de cobro significativas con ninguno en particular.

(c) Riesgo de liquidez-

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de efectivo proyectado a corto y largo plazo. El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos.

La Compañía monitorea y mantiene un cierto nivel de efectivo, considerado adecuado por la administración para financiar las operaciones de la Compañía, y para mitigar los efectos en el cambio de flujo de efectivo.

25. GESTIÓN DE CAPITAL

Para propósitos de gestión del capital de la Compañía, el capital incluye el capital accionario emitido y todas las demás reservas de patrimonio atribuibles a los propietarios de la controladora. El objetivo principal de la gestión del capital de la Compañía es maximizar el valor para el accionista.

La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en función de los cambios en las condiciones económicas y los requerimientos de las cláusulas financieras. La Compañía monitorea la estructura de capital utilizando un ratio de endeudamiento, definido como cociente entre la deuda neta y el capital total más la deuda neta.

Notas a los estados financieros (continuación)

El ratio de endeudamiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	2025	2024
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	586,059	775,820
Cuentas por pagar a partes relacionadas	388,956	560,100
(-) Efectivo en caja y bancos	(114,228)	(196,590)
(-) Inversiones financieras	(26,503)	(26,875)
Deuda neta	834,284	1,112,455
Total patrimonio	141,579	223,392
Total deuda neta y patrimonio	975,863	1,335,847
Ratio de apalancamiento	85.49%	83.28%

26. EVENTOS SUBSECUENTES

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2026 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025.